Moción de Orden del Día N° 15411

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, representante de la región **SAN MARTÍN,** ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
07 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

MOCIÓN DE SALUDO

"80° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAN RAFAEL, DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de enero de 1945 se creó el distrito de San Rafael, mediante la Ley N° 10164, en el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de San Rafael es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Bellavista, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 98.32 km. ubicado a una altitud media de 311 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 6,033 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de San Rafael son el comercio, la agroindustria y la agricultura; con mayor incidencia en el sembrío de arroz, cacao y maíz; y otros productos que son producidos en menor escala como el plátano y la yuca.

Que, el distrito de San Rafael limita por el Norte con la provincia de Picota; por el Sur con el distrito de Bajo Biavo; por el Este con la provincia de Picota y el distrito de Bajo Biavo; y por el Oeste con el distrito de Bellavista.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de San Rafael, por su 80° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de San Rafael, al celebrarse el día 05 de Enero de 2025, su octogésimo aniversario de creación política, y con ello una historia desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Humberto Cieza Cubas, alcalde de la municipalidad distrital de San Rafael y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 04 de Enero de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/01/2025 18:49:04-0500

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206